

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0610/2021**

FECHA:

08/12/2021

Solicitud de Compra No.:

No. DGSC N° 2021-5777

SUMINISTRANTE: **INELCI, S. A DE C V**

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL LOCAL PARA LAS OFICINAS QUE SE UBICARAN EN CENTRO COMERCIAL PLAZA MUNDO SOYAPANGO, EL SERVICIO SERA EJECUTADO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS TDR Y EN LA OFERTA PRESENTADA.		\$36,047.40
	TIEMPO DE EJECUCION: 25 dias calendario		
	FORMA DE PAGO: Se realizaran dos pagos segun lo establecido en los TDR, según detalle: Primer pago de hasta el 30% por avance del 30% de la obra, si es requerido por el contratista. Segundo pago del 70% con la entrega y recepcion total de la obra.		
	SERVICIO SOLICITADO POR: Direccion General de Servicios Consulares		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Flor de Maria Abarca Castillo		
	EMITIR FACTURA A NOMBRE DE : FAE - FOSALEX - MRREE		
VALOR EN LETRAS:			
TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SIETE 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			\$36,047.40

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, debera presentar a la Direccion de Recibos de la Oficina de Finanzas el Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro de recepción en Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____

COMP. PRESUPUESTARIO: _____



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

DIRECTOR (A) UACI



LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ OVIEDO

ACUERDO N° 1032/2021

Original **PROVEEDOR**

DIRECTOR DAF

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Oficina General de Administración
ONIA